
1982 *MEMORIA*
BALANCE DE SITUACION
PERDIDAS Y GANANCIAS

1983 *PLAN DE ACTIVIDADES*
PRESUPUESTO

*La Junta de
Gobierno
informa*

Junta Rectora.
Delegación de Madrid

Presidente	Carlos Camarero
Vicepresidente	Alejandro Avila
Secretario	Adolfo Hernández
Vicesecretario	José María Prieto
Tesorero	Antonio Pérez
Y los vocales	Julio Alvarez
	Juan Carlos Duro
	Consuelo Escudero
	Luis Llavona
	Victor Pérez
	Pablo del Río
	Mariana Segura
	Encarnación Vázquez

Edita: Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos
Redacción y Administración: Fernández de los Ríos, 87
Teléfono/ 244 58 13
Impresión: Gráficas FAMA, S. A. Industrias, 7 (Torrejón)
Depósito Legal: M-23874-1983

Presentación

Los documentos que hoy llegan a tu poder fueron dados a conocer y aprobados en la última Junta General, celebrada el 22 de marzo pasado. El retraso en su publicación, así como las modificaciones en el balance que puedas apreciar, son consecuencia de una decisión aprobada por los asistentes a aquella Junta General: se acordó allí, a instancias del Censor de Cuentas, aprobar el balance con la condición de que el Censor pudiera aclarar algunas observaciones comunicadas a la Junta General. Las aclaraciones están realizadas y con el visto bueno del Censor de Cuentas, que ha realizado una muy meritoria labor, podemos ya proporcionaros los documentos que van a guiar la actividad colegial a lo largo de este año. Pedimos disculpas por el retraso, pero cumplimos con los compromisos adquiridos.

Antonio Pérez

MEMORIA 1982

1. INTRODUCCION

A lo largo de 1982 han sido varios los acontecimientos que se podrían destacar por su especial relevancia, bien en el ámbito de la Delegación de Madrid, bien en el ámbito del Colegio a nivel Estatal:

- Aprobación definitiva, a nivel colegial, del Estatuto del Colegio, y posterior presentación a las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia para su promulgación.
- Dimisión de la Junta Rectora provisional de la Delegación, y posterior elección de una nueva Junta Rectora.
- Potenciación de la línea de publicaciones, editando cinco números de "Papeles del Colegio", de los cuales uno doble, e inaugurando una nueva publicación, la "Guía del Psicólogo", de la que se editaron cuatro números.
- Creación de un Servicio de Documentación.
- Elecciones Generales, y triunfo del Partido Socialista, que en diversas ocasiones ha desarrollado o preparado iniciativas legislativas y administrativas favorables a la implantación de la profesión.

Si bien la mayor parte de las actividades de la Delegación son conocidas puntualmente a través del Boletín, Guía, circulares, etc., vamos a ofrecer en la Memoria un breve resumen de la actividad desplegada por la Delegación a lo largo de 1982.

2. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA DELEGACION (19 DE FEBRERO DE 1982)

Se celebró en la fecha indicada, en el Salón de Actos del Instituto de Orientación Educativa y Profesional con la asistencia de unos 100 colegiados.

Simultáneamente y en el exterior del Salón de Actos se procedió a la votación de las enmiendas del Estatuto del Colegio, entre las 18 y las 21,30 horas.

De acuerdo con el orden del día, se inició la Junta con un debate sobre las enmiendas que se habían presentado al Proyecto del Estatuto elaborado por la Junta de Gobierno. Tomó la palabra en primer lugar D. Carlos Camarero, Presidente de la Junta Rectora y Decano del Colegio, que destacó los aspectos más relevantes del Estatuto, así como presentó los artículos en los que se habían presentado enmiendas.

En el turno de palabras que se abrió a continuación, hubo una intervención cuestionando el que se sometiera a votación entre los colegiados un tema como la ampliación del plazo para la colegiación de los Diplomados. Asimismo hubo intervenciones, en sentido contrapuesto, sobre el peligro de que las Delegaciones se convirtieran en un reino de Taifas, o por el contrario no tengan una autonomía real.

Tras la intervención del Secretario, realizando una breve síntesis de la Memoria, y el correspondiente turno de palabra, se pasó a votación la Memoria de Actividades de 1981, que resultó aprobada por mayoría con un voto en contra y nueve abstenciones.

En una primera intervención el Tesorero presentó la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance correspondiente al ejercicio 1981. Tras el turno de palabras consiguiente, se pasó a votación resultando aprobado por mayoría, con 6 abstenciones.

En una segunda intervención, el Tesorero comentó los diversos apartados del presupuesto de ingresos y gastos para 1982. Tras el turno de intervenciones, se efectuó la votación, resultando aprobado el presupuesto por mayoría, con 5 abstenciones.

Se nombraron dos censores de cuentas para el ejercicio de 1982, recayendo el nombramiento en los colegiados D. José A. Portellano Pérez, col. M-01723 y en D. Francisco Luis Molina Molina, col. M-02522.

El Presidente intervino exponiendo los principales objetivos incluidos en el Plan General de Actividades para 1982. Se inició el debate, pero debido a lo avanzado de la hora, y a la dimisión de la Junta que se iba a proponer en el punto siguiente del orden del día, se acordó no someter a votación el Plan, ya que sería un tema electoral, y le correspondería a la Junta que sea elegida el elaborarlo y ejecutarlo.

Finalmente se dió lectura a la siguiente propuesta de resolución:

"Habiendo dimitido algunos miembros de la Junta de la Delegación, y estimando necesario no prolongar por más tiempo la situación de interinidad en la que, desde la constitución de Madrid, con la finalidad de proceder a la elección de una nueva Junta que, con todos sus miembros, y con el respaldo de los colegiados de la Delegación pueda abordar las numerosas tareas abiertas a una Delegación tan numerosa, la Junta actual ha resuelto presentar su dimisión a esta Asamblea con la finalidad principal de provocar tales elecciones, y por ello propone la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.— Aceptar la dimisión de todos los miembros de la actual Junta de la Delegación.
- 2.— Nombrar una Comisión Gestora, que estará integrada por los actuales miembros de la Junta, y que se hará cargo exclusivamente de la gestión de los asuntos de trámite, y la convocatoria de elecciones.
- 3.— Encomendar a la citada Comisión Gestora que proceda a la convocatoria y celebración de elecciones, conforme a las normas que al efecto autorice la Junta de Gobierno del Colegio y cuya celebración habrá de tener lugar en el plazo máximo de tres meses".

Sometida a votación la propuesta, fue aprobada por 22 votos a favor, 4 en contra y 11 abstenciones.

Con dicha votación, finalizó la Junta General.

3. ELECCIONES PARA LA JUNTA RECTORA

Tras la dimisión de la Junta el 19 de Febrero, según la propuesta de resolución que acabamos de transcribir, la Comisión Gestora procedió a convocar elecciones para el nombramiento de la primera Junta Rectora elegida (la anterior procedía de la Sección de Psicólogos del Colegio de Licenciados), fijando la fecha de votación para el 19 de Mayo.

El 21 de Abril la Comisión Gestora, de acuerdo con la Disposición 5.^a de la Convocatoria de Elecciones de 1 de Marzo de 1982, acordó proclamar la candidatura que se relaciona a continuación, al cumplir todos los requisitos señalados en la convocatoria:

"PRESIDENTE	: Carlos Camarero Sánchez	colegiado n°	M-00003
VICEPRESIDENTE	: Alejandro Avila Espada	"	M-00216
SECRETARIO	: Adolfo Hernández Gordillo	"	M-00002
VICESECRETARIO	: José M.ª Prieto Zamora	"	M-00024
TESORERO	: Antonio Pérez Martín	"	M-01666
VOCAL 1	: Julio Alvarez Cerberó	"	M-01702
VOCAL 2	: Juan Carlos Duro Martínez	"	M-01598
VOCAL 3	: Consuelo Escudero Alvaro	"	M-00816
VOCAL 4	: Lluís Llanova Uribe Larrea	"	M-01560
VOCAL 5	: Víctor Pérez Velasco	"	M-00982
VOCAL 6	: Pablo del Río Pereda	"	M-01635
VOCAL 7	: Mariana Segura Gálvez	"	M-00005
VOCAL 8	: Encarnación Vázquez Puerta	"	M-01219"

Asimismo, y al haberse presentado una única candidatura, de acuerdo con la disposición 13.ª de la Convocatoria, dicha candidatura fue proclamada en la fecha prevista para la votación, día 19 de Mayo, no efectuándose aquella.

La nueva Junta Rectora tomó posesión en una sesión extraordinaria conjunta de la Comisión Gestora saliente y la Junta entrante, celebrada el 2 de Junio.

En dicha sesión, se acordó aprobar por unanimidad la gestión realizada por la Comisión Gestora y la Junta Provisional de la Delegación, que han venido actuando anteriormente, asumiendo en cuanto fuese necesario, sus acuerdos sobre organización y funcionamiento de la Delegación, así como el Balance provisional y estado de cuentas con efectos al 30 de Abril de 1982.

Asimismo se hizo constar el agradecimiento a los miembros de la Comisión Gestora saliente por el esfuerzo realizado en la labor de poner en marcha la Delegación.

4. VOTACION DEL ESTATUTO DEL COLEGIO

Como ya hemos indicado, en la Delegación de Madrid se procedió a la votación de las enmiendas el 19 de Febrero.

La Junta de Gobierno Estatal aprobó el texto definitivo del proyecto de Estatutos el 27 de Marzo, y lo presentó en el Ministerio de Educación y Ciencia el 29 de Abril. (Un informe extenso del proceso de elaboración de los Estatutos, así como del resultado global de la votación apareció en el número 3 de "Papeles del Colegio", en Junio de 1982, págs. 35 a 40. El desglose del resultado de la votación, por Delegaciones y enmiendas, apareció en "Papeles del Colegio" n.º 4-5 Septiembre de 1982, pág. 72).

Esperábamos que el M. E. C. lo aprobara rápidamente, y sin embargo terminó 1982 y seguimos sin Estatutos. Tres son hasta ahora los escritos del M.E.C. con petición de aclaraciones o con argumentos contrarios a determinados artículos del Estatuto. Los dos primeros escritos, se comentaron en "Papeles del Colegio" n.º 7, Diciembre de 1982, pág. 37. El primero hacía referencia a la aplicación de la Ley de Procedimiento Administrativo a los actos colegiales, y el segundo hacía referencia a los Diplomados posteriores a 1974, en este caso presionado el M. E. C. por la F. E. R. E. El tercero, que recibimos en Noviembre, fue sin embargo el más sistemático y crítico. Ponía en cuestión dos aspectos esenciales del Estatuto: la obligatoriedad de la colegiación para todos los psicólogos que ejercen como tales, por la pretensión del M. E. C. de excluir a los funcionarios al servicio de cualquiera de las Administraciones, incluidos los interinos y contratados, y el procedimiento de presegregación para que el paso de Colegio Estatal a varios Colegios, se haga de la manera más rápida y ágil posible.

Terminó el año 1982 con ese escrito, enviado por la Administración Centrista saliente. El que uno de nuestros Asesores Jurídicos, Liborio Hierro, haya sido nombrado Subsecretario de Justicia, y que en el M. E. C. haya ahora una Administración Socialista, nos hace concebir esperanzas, en que el Estatuto pueda ser aprobado lo antes posible, y con los mínimos retoques.

5. ESTADO DE LA COLEGIACION

5.1. MOVIMIENTO COLEGIAL EN 1982

A) Altas	946
— Última Promoción	443
— Cuota Completa	318
— Mitad Cuota	179
— Traslados a la Delegación	6
B) Bajas	39
— Por traslados	19
— Por otros conceptos	20

5.2. COLEGIADOS EN ALTA A 31 DE DICIEMBRE DE 1982

- 2.624 colegiados en alta a 31-XII-81, más 946 nuevos colegiados, menos 39 bajas a lo largo de 1982, dan un total de 3.531 colegiados en alta en la Delegación de Madrid a 31 de Diciembre de 1982.

6. CURSOS

Se han celebrado cinco cursos, impartidos por 15 profesores a lo largo de 98 horas, lo que da una media de 19,6 horas por curso, y con la asistencia de 113 matriculados, de los cuales 95 colegiados y 18 no colegiados.

La relación de esos cursos es la siguiente:

6.1. "CICLO DE CONTROLES CLINICOS"

Silvia Tubert. Febrero, Marzo, Abril y Mayo. 30 horas. 13 matriculados (12 colegiados / 1 no colegiado).

6.2. "CICLO DE INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA DEL TRABAJO"

Coordinado por Jose M.^a Prieto e impartido por: Rafael Burgeta, José M.^a Prieto, Javier Romeo, Leopoldo Rodríguez, Manuel A. Plaza, Matilde Fernández, Dositeo Artiaga, Eugenio Laranca, Paloma Gascón, Emilio Muñoz y Pilar Dominguez. Marzo. 24 horas. 28 matriculados (19 colegiados / 9 no colegiados).

6.3. "LA ENFERMEDAD ALCOHOLICA"

Manuel Angel Soriano. Abril y Mayo. 20 horas. 12 matriculados (todos colegiados).

6.4. "FORMACION EN PSICODRAMA" I

Jaime Rojas Bermúdez. 12 horas. Octubre.

Grupo Mañana. 30 matriculados (23 coleg. / 7 no coleg.)

Grupo Tarde. 30 matriculados (29 coleg. / 1 no coleg.).

7. CONFERENCIAS, DEBATES, MESAS REDONDAS Y SEMINARIOS

7.1. CONFERENCIAS

"Teoría y Técnica Psicodramática. Nuevas Aportaciones" I y II. Jaime Rojas Bermúdez. 23 y 24 de Junio.

7.2. DEBATES Y MESAS REDONDAS

Con motivo de la convocatoria de elecciones generales, se organizó un ciclo de debates de presentación de los programas electorales en el campo de la Educación, Salud y Servicios Sociales. Sólo respondieron a nuestra solicitud PSOE, UCD y PCE. Así se convocaron los días 4, 7 y 13 de Octubre, los debates para presentar los programas del PSOE, UCD y PCE, respectivamente. El debate convocado para el día 7, correspondiente a UCD no se llegó a celebrar por incomparecencia de los representantes del partido centrista.

Como colofón se organizó una Mesa Redonda sobre "Propuestas de los Partidos Políticos para optimizar la presencia de la Psicología en la sociedad española", a la que habían sido invitados representantes de AP, CDS, PCE, PSOE y UCD. (Comentario de los actos en "Papeles del Colegio" n.º 7, Diciembre de 1982, pág. 36).

Asimismo se dedicó el "A Fondo", del número 6 de "Papeles del Colegio", de Octubre de 1982, a presentar, mediante extractos de los programas y entrevistas, los aspectos de los programas electorales más relevantes específicamente para los psicólogos (págs. 3 a 15).

7.3. SEMINARIOS

- 2.º Seminario Iberoamericano para la Orientación Escolar y Profesional. Este Seminario se celebró en Madrid del 28 de Marzo al 2 de Abril, y el Colegio formó parte del Comité Patrocinador, aportando una cantidad de dinero. (Reseña y conclusiones del Seminario en las págs. 30 a 39 de "Papeles del Colegio" n.º 4-5, Septiembre 1982).
- Seminario sobre "Política Social en España". Se celebró en Madrid del 27 de Abril al 31 de Mayo, organizado por la Fundación Hogar del Empleado, con la colaboración de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos y la Asociación de Asistentes Sociales de Madrid. Contó con la participación directa de Carlos Camarero. (Ver reseña en las págs. 40-41 de "Papeles del Colegio", n.º 4-5, Septiembre 1982).

7.4. Participación en diversas JORNADAS, CICLOS DE CONFERENCIAS, ETC.

Diversos miembros de la Junta Rectora, y de las Comisiones de Trabajo han participado oficialmente en Jornadas, Seminarios, etc., sin ánimo de ser exhaustivos señalamos:

- Carlos Camarero, Presidente de la Delegación, dió una Conferencia sobre la situación de la Psicología en España y papel del Colegio, en el ciclo sobre "La Psicología como Ciencia", organizó la Fundación de Investigaciones Marxistas del 9 de Marzo al 18 de Mayo. Dicho ciclo de Conferencias será publicado en coedición de la FIM y el COP. (Ver reseña en págs. 28-29 de "Papeles del Colegio", n.º 4-5, Septiembre 1982).

- Adolfo Hernández, Secretario de la Junta Rectora, dió una conferencia sobre "La Psicología hoy en España", en el marco de las 1^{as} Jornadas de Psicología en Extremadura, organizadas por el Centro Regional de la U.N.E.D. (Ver reseña en págs. 32-33 de "Papeles del Colegio", n.º 6 Octubre 1982).
- Diversos miembros de las Comisiones de Trabajo, p.e. Juan Carlos Duro, Consuelo Escudero, Alida Alvarez, Enrique Gallego, M.^a Antonia Alvarez, Amalia Cañas y otros, asistieron en nombre de la Delegación, en algunos casos con ponencias en las siguientes Jornadas:
 - * "Primeras Jornadas sobre Salud Mental y Comunidad en Cataluña". Organizadas por la Delegación de Cataluña del Colegio Oficial de Psicólogos, el Colegio de Médicos de Barcelona y la Asociación de Asistentes Sociales, los días 19, 20 y 21 de Febrero (ver reseña en las págs. 25 al 27 de "Papeles del Colegio" n.º 3, Junio 1982).
 - * "Los Ayuntamientos en la renovación pedagógica". Se celebró en Barcelona los días 6, 7 y 8 de Mayo (ver reseña en las págs. 42, 43, 44 y 45 de "Papeles del Colegio" n.º 4-5, Septiembre 1982).
 - * "IV Encuentro de Escuelas Infantiles". Celebrado en Gijón, los días 20, 21 y 22 de Mayo (ver reseña en las págs. 44, 45, 46, 47 y 48 de "Papeles del Colegio", n.º 4-5, Septiembre 1982).
 - * "Primeras Jornadas de Gabinetes Socio-Psico-pedagógicos Municipales". Celebradas en Valencia del 20 al 25 de Septiembre, organizadas por la Coordinadora de Gabinetes del C.O.P. y la Diputación de Valencia. (Ver reseña en págs. 38 y 39 de "Papeles del Colegio", n.º 6, Octubre 1982).

8. ACTIVIDADES REIVINDICATIVAS

8.1. OPOSICIONES A LOS CENTROS DE PROMOCION DE SALUD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

En el Boletín Oficial del Estado n.º 109 de 7 de Mayo apareció la Resolución del Ayuntamiento de Madrid convocando oposición libre para proveer 14 plazas de psicólogos (en la "Guía del psicólogo" n.º 2, de Mayo del 82 se publicó un amplio extracto de las bases de la convocatoria). Al finalizar el año no se sabía la fecha de celebración, y ni siquiera había aparecido la lista provisional de admitidos. A destacar que el temario corresponde al que presentó la Junta Rectora de la Delegación al Ayuntamiento.

8.2. OPOSICIONES A.I.S.N.A.

Se celebraron finalmente en Enero, presentándose 105 opositores y aprobando sólo 25 (eran 79 plazas convocadas). Al finalizar el año aún no se habían podido incorporar a sus plazas esos 25 compañeros, ya que a pesar de que fueron 79 las plazas convocadas inicialmente en 1976, las plazas disponibles eran sólo 20, de las cuáles 8 a media jornadas (39.498 Pts. brutas mensuales). (Ver "Papeles del Colegio" n.º 4-5, Septiembre 1982, págs. 62 y 63, y n.º 7, Diciembre 1982, págs. 34 y 35).

8.3. INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

El 11 de Octubre recibimos un escrito del INEE anunciando la convocatoria de 38 plazas de psicólogos. El plazo de presentación de instancias terminaba el 19 de Octubre. El Colegio, si bien consideró que se había producido un avance respecto a convocatorias anteriores en las que ni siquiera se había informado al Colegio, encontró algunos problemas o fallos en las bases de la convocatoria, y en ese sentido se dirigió un escrito a la Directora General del INEE. Una vez efectuadas las pruebas y ante las numerosas quejas de colegiados que se habían presentado, se volvió a escribir al INEE, al Ministerio de Educación, al Presidente del Real Patronato de Educación Especial y al Director del diario "El País", solicitando la paralización de las pruebas y la realización de una nueva convocatoria con bases más adecuadas. (Véase págs. 34 y 35 de "Papeles del Colegio" n.º 7, Diciembre 1982).

9. TEMAS DEONTOLOGICOS Y PROFESIONALES

En la reunión de la Junta Rectora de 5 de Octubre se autorizó a Alejandro Avila, Vicepresidente de la Junta, a hacerse cargo de la gestión provisional de los temas relativos a honorarios mínimos, publicidad profesional (visados), intrusismo, informes psicológicos (periciales o no) y condiciones de contratación de los psicólogos.

Pasamos revista a las actividades que se han desarrollado en estas áreas, en algunos casos desde la Junta de Gobierno Estatal.

9.1. HONORARIOS PROFESIONALES

A petición de D. Angel Criado, Jefe del Servicio de Centros Base y Minusválidos Sensoriales del INSERSO, la Junta Rectora aprobó en Marzo un baremo indicativo, que se publicó en la pág. 62 de "Papeles del Colegio" n.º 4-5, Septiembre 1982.

Posteriormente, la Junta de Gobierno Estatal encargó a Itziar Cabieces que coordinara a nivel estatal un estudio sobre Honorarios Profesionales, mediante consulta a los colegiados y a las Delegaciones, que permitiera a la Junta de Gobierno Estatal adoptar una decisión al respecto.

En el caso de la Delegación de Madrid, además de elaborar el baremo indicativo que se remitió al INSERSO, Alejandro Avila ha trazado un plan para realizar un informe, que se elaborará a lo largo de 1983, y uno de cuyos pivotes es una encuesta que se repartió con el n.º 7 de "Papeles del Colegio".

9.2. PUBLICIDAD PROFESIONAL

A nivel de Madrid no ha habido nuevos incidentes reseñables a lo largo de 1982. A la espera de la aprobación de Estatuto del Colegio que dedica algunos artículos al respecto, será a lo largo de 1983, cuando se discutan en profundidad los criterios para la publicidad de anuncios de actividades psicológicas, en cualquier tipo de medios.

9.3. INTRUSISMO

Se ha ido actuando en aquellos casos de los que hemos tenido noticias. En Diciembre la Junta de Gobierno Estatal estableció un procedimiento de actuación estándar. Uno de los casos en que se ha intervenido, ya bajo la dirección de Alejandro Avila, es el de los límites de competencias entre el

psicólogo y el maestro, en particular en el uso de ciertos tests. Al finalizar el año estaba el expediente casi finalizado. A su vez hay otros dos expedientes que se han iniciado en 1982: El desempeño de tareas de psicólogo por no psicólogos en una empresa bancaria, y ciertas irregularidades en un centro privado de especialización en Psicología Clínica.

9.4. INFORMES PSICOLOGICOS Y EL PSICOLOGO COMO PERITO EN LOS PROCESOS JUDICIALES

Sobre este particular, si bien ha habido una Comisión en la Delegación que ha efectuado ciertos trabajos son de destacar particularmente los pronunciamientos de la Junta de Gobierno Estatal.

En primer lugar, se solicitó del Colegio para que entre dos informes periciales juzgara cuál era el mejor desde el punto de vista científico. Al respecto la Junta acordó que "esta Corporación estima que no entra dentro de las funciones que la Ley le atribuye la de dictaminar sobre la calidad científica o técnica del dictamen formulado por un colegiado".

Sin embargo sí se consideró que la Junta y el Colegio pueden hacer recomendaciones sobre las características que deben poseer los informes psicológicos y se creó una Comisión en el seno de la Junta de Gobierno para que preparasen un dossier al respecto.

En segundo lugar se adoptó un criterio para la selección de peritos, en el sentido de que los Juzgados deberían atenerse al procedimiento de insculación, es decir, de solicitar una terna al Colegio, y escoger de ella uno por sorteo. Esta postura se hizo llegar mediante escrito a las Audiencias y Juzgados Decanos. A su vez se acordó cómo las Delegaciones deberían establecer las listas de las que seleccionar las ternas: cada Delegación se dirigirá a sus colegiados anunciándoles la apertura de la lista, indicando que para incluirse en ella los colegiados interesados deberán solicitarlo por escrito, adjuntando un currículum en el que se demuestre poseer experiencia en el campo del diagnóstico. Los listados serán públicos y se elaborarán por orden de entrada de las solicitudes, entre aquéllas que reúnan la condición establecida. (Sobre el tema ver págs. 67 y 68 de "Papeles del Colegio", n.º 4-5, Septiembre de 1982, y págs. 29 a 33 de "Papeles del Colegio", n.º 7, Diciembre de 1982).

9.5. SEGUROS SOCIALES

En las págs. 73 y 74 del n.º 4-5 de "Papeles del Colegio", de Septiembre de 1982, se recoge el informe elaborado al respecto por la Asesoría Jurídica. En principio no se ve difícil el que los psicólogos que ejerzan liberalmente como autónomos se puedan dar de alta en el Régimen Especial de Autónomos de la Seguridad Social. El problema es que de conseguirlo sería obligatorio, y al ser las cuotas relativamente elevadas, se podrían crear problemas a muchos compañeros. Aún está pendiente una consulta a los colegiados afectados.

Respecto a los Seguros de Vida y de Responsabilidad Civil, la Junta de Gobierno llegó a una acuerdo con un agente de seguros, cuyas ofertas se recogen en las págs. 70 y 71 del número de "Papeles" citado anteriormente.

9.6. CONDICIONES DE CONTRATACION

En la pág. 42 del n.º 6 de "Papeles del Colegio", de Octubre de 1982, se recoge un informe de la Asesoría Jurídica sobre las modalidades de contratación de los psicólogos en los Centros de Enseñanza.

10. COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

Al ser un año de renovación de la Junta, entre otras razones, las Comisiones han tenido una actividad desigual.

10.1. PSICOLOGIA ESCOLAR

Se han llegado a celebrar hasta tres reuniones plenarias, si bien posteriormente la Comisión dejó de funcionar, y por el momento está en estado de hibernación.

10.2. PSICOLOGIA CLINICA

Sólo se ha celebrado una reunión plenaria de esta Comisión, y se puede decir que prácticamente no existe, si bien ha habido dos Comisiones desgajadas de ésta que han desarrollado una gran actividad: Psicología y Municipios y Psicólogos en Hospitales.

10.3. PSICOLOGIA DEL TRABAJO

Se reunió en varias ocasiones. Organizó el ciclo "Introducción a la Psicología del Trabajo". De ella surgió un grupo de trabajo especializado en Seguridad Vial. En el último trimestre, en colaboración con la S.E.P. se puso a organizar el 1.º Congreso Nacional de Psicología del Trabajo, a celebrar en Abril de 1983.

10.4. PSICOLOGIA Y MUNICIPIOS

Ha tenido una actividad muy intensa. Preparó la bibliografía para preparar el temario de las oposiciones a los C.P.S. (ver "Guía del Psicólogo" n.º 3, Julio 1982). Miembros de ella han participado en Jornadas y Seminarios realizados en otras Delegaciones, presentando ponencias en algunos casos. Realizaron un encuentro de trabajo el 19 y 20 de Noviembre, cuyas comunicaciones se han publicado con el fin de ponerlas al alcance de quienes estén interesados en ellas (págs. 40 a 46 de la "Guía del Psicólogo" n.º 5, Enero 1983). Sin embargo, el trabajo más importante ha sido el estudio sobre la situación y cometidos del psicólogo en los Servicios Municipales de la provincia de Madrid, de 256 páginas, del que se daba cuenta en la "Guía" citada, págs. 47 a 52.

Finalmente, representantes de la Comisión han participado en algunas comisiones de selección, como por ejemplo en el caso del Centro Municipal de Torrejón de Ardoz.

10.5. PSICOLOGOS EN HOSPITALES

Esta Comisión se creó con el objetivo de elaborar un informe acerca de la necesidad de creación de Servicios de Psicología Clínica, con Programas de Formación para postgraduados internos y residentes en los hospitales (ver informe de la actividad de la Comisión en las págs. 65 y 66 del n.º 4-5 de "Papeles del Colegio", Septiembre 1982). Hay que señalar que al finalizar el año, la actividad de la Comisión decayó casi totalmente sin llegar a elaborar el plan de formación PIR, que era el objetivo previsto.

10.6. PARADOS

Esta Comisión celebró varias reuniones a comienzos de año, si bien no llegó a cuajar ningún programa de trabajo, y por el momento ha dejado de reunirse.

10.7. PAREJA Y FAMILIA

Esta Comisión ha pasado por diversas vicisitudes, relacionadas con la polémica sobre la manera de designar a los peritos, y en los últimos meses practicamente desarrolla escasa actividad.

10.8. SEGURIDAD VIAL

Desde el mes de Octubre ha empezado a funcionar un grupo de trabajo centrado en el área de la intervención psicológica en Seguridad Vial, teniendo como punto de referencia la publicación del Real Decreto de la Orden Ministerial que ponían en marcha los Centros de Reconocimiento Médico-Psicológico en este sector. (Real Decreto y Orden, que publicados como encarte en el n.º 7 de "Papeles del Colegio", Diciembre de 1982, la Orden muy extractada). A su vez se publicaron los extractos más significativos de ambas en la "Guía del Psicólogo" n.º 4, Noviembre de 1982, págs. 19 a 23.

Este grupo creó dos subgrupos, uno centrado en el estudio de los aspectos organizativos y otro de los formativos. Esto ha generado:

- Un documento base de condiciones de trabajo.
- Una programación de cursos específicos de entrenamiento en el manejo de determinados instrumentos de medición en el área sensorial-motora. (Estos cursos se iniciarán a primeros de 1983).
- Un envío de escritos a distintos Organismos Estatales, privados, y de la Administración, solicitando entrevistas aclaratorias.

(Ver artículos de José M.ª Prieto en la pág. 51 del n.º de "Papeles", de Marzo de 1982, y pág. 51 del n.º 6 de "Papeles", de Octubre de 1982).

La Junta de Gobierno Estatal ha nombrado a José María Prieto como representante del Colegio en la Comisión Nacional de Seguridad Vial, y como Coordinador de los grupos de trabajo que se organicen en las diversas Delegaciones.

11. INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS

11.1. MAPA DE LA PSICOLOGIA CLÍNICA EN MADRID

El equipo realizador de este proyecto Verania Andrés y Pilar Ferre-zuelo, han realizado un intenso trabajo a lo largo de 1982, en las siguientes líneas:

I. Censo. Revisión Permanente de los datos contenidos en los listados y ficheros, ya elaborados en 1981, e introducción de todos los datos nuevos que han ido llegando. Los ficheros corresponden a: Centros Privados, Centros dependientes de Organismos Públicos, Centros dependientes de Organismos y Asociaciones Privadas y Fichero de Psicólogos Clínicos.

II. Encuestas.

- a) Reelaboración de las encuestas originales (tipos A y B) a través de la ejecución de un pretest.

- b) Envío del material: encuestas tipo A, dirigidas a psicólogos clínicos y encuestas tipo B, dirigidas a Centros de Psicología, acompañadas de una carta de presentación, y un sobre ya franqueado para su devolución. En total se enviaron 987 encuestas, durante los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio.

Se enviaron 340 cartas recordando la devolución de las encuestas cumplimentadas, a todos los psicólogos y Centros que no lo habían hecho en los plazos previstos.

- c) Recepción y análisis de las encuestas. Se recibieron un total de 250 encuestas de tipo A y 195 tipo B, realizándose en este último caso una nueva toma de contacto, con todos aquellos Centros que presentaban errores u omisiones en la cumplimentación de las encuestas.

III. Guía de Recursos Asistenciales en Psicología Clínica en la provincia de Madrid.

- a) A la luz de los datos obtenidos en las encuestas tipo B, se elaboró una ficha de cada Centro, para su reproducción en la Guía realizándose 115 fichas de Centros Privados, 41 fichas de Centros Públicos y 30 fichas de Centros dependientes de Organismos y Asociaciones Privadas.

Todos estos Centros aparecerán en la Guía ordenados por orden alfabético, dentro del distrito municipal o pueblo donde se encuentren enclavados.

- b) Presentación de una maqueta de la Guía, y un plan de difusión de la misma.

IV. Informe Estadístico. Preparación de todas las encuestas tipos A y B, para el tratamiento por ordenadora de todos los datos contenidos en las mismas.

11.2 NECESIDADES FORMATIVAS DE LOS PSICOLOGOS

Este estudio fue realizado por Eduardo Crespo y pretendía lograr una descripción pormenorizada del estado actual de las necesidades formativas de los colegiados, así como de las modalidades organizativas más adecuadas para la realización de actividades formativas. Consistió en un estudio cuantitativo, en base al análisis de las respuestas a un cuestionario postal enviado a todos los colegiados, que fue contestado por el 31%, y otro cualitativo, basado en reuniones de grupo (clínica, escolar, industrial y parados), en base a un guión semi-estructurado, y en dos entrevistas personales con responsables de formación. El informe final del estudio se publicó en el n.º 6 de "Papeles del Colegio", Octubre de 1982, págs. 20 a 28.

11.3. ANALISIS DE LA SITUACION Y COMETIDOS DEL PSICOLOGO EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN LA PROVINCIA DE MADRID

Este estudio, el primero actualizado y exhaustivo que se realiza sobre la situación de los psicólogos en los Servicios Municipales de la provincia de Madrid, es el resultado de una larga y minuciosa investigación: encuestas y visitas a cada uno de los Servicios Municipales, análisis de sus publicaciones y documentos internos, etc., llevada a cabo a lo largo

de 1982 por un equipo de la Comisión de Psicología y Municipios, siendo el investigador principal Carmelo A. González.

Dicho estudio está finalizado y se publicará en la primera mitad de 1983.

De cada uno de los 33 Centros en que trabajan psicólogos se ha recogido la siguiente información: Nombre del Centro, dirección, teléfono y dependencia institucional; fecha de apertura; extensión territorial que cubre, número de habitantes y características de la población; financiación; plantilla; director/coordinador del equipo; servicios que presta; psicólogos, sus áreas y cometidos; objetivos de los programas; ámbitos del Servicio; Organigrama; Coordinación con otros Centros y Servicios; problemas más frecuentes; acceso de los usuarios; derivaciones de casos; proceso de formación del equipo; relación contractual; horario laboral semanal; remuneraciones; Seguridad Social; Documentos y publicaciones; otras observaciones.

El Índice desarrollado del estudio se recoge en las págs. 48 y 49 de la "Guía del Psicólogo" n.º 5, de Enero de 1983.

11.4. CENSO DE CENTROS DE FORMACION

La elaboración de un Censo de Centros de Formación en Psicología pretende suministrar información, por una parte para que la política de formación del Colegio sea cada vez más idónea y adecuada, por otra parte para que los colegiados conozcan qué es lo que les ofrece el mercado de formación. Se han enviado cartas solicitando cumplimentar una ficha-cuestionario, a todos los Centros de Formación de los que se tiene información a través de la propaganda enviada al Colegio. Hasta la fecha se han enviado 165 cartas, y se han recibido 42 contestaciones.

Actualmente se está dando un margen de tiempo a los centros para que nos envíen su información; terminado éste, se realizarán visitas a aquellos Centros que no hayan contestado.

La fecha de finalización del proyecto queda pendiente de la recepción de las cartas, o en su defecto de las visitas a los Centros. Se encarga de esta investigación Virginia García Jiménez.

11.5. EVALUACION CONTINUA DE CURSOS IMPARTIDOS EN LA DELEGACION

Pretende conocer si los temas, profesores, programación y duración de los cursos y condiciones ambientales son adecuados, e introducir los cambios necesarios con vistas a mejorar su calidad y eficacia en los cursos sucesivos.

Este sistema se empezó a aplicar en el último trimestre de 1981. Se han realizado pequeñas modificaciones en el cuestionario inicial del profesor y en el de los alumnos. Se ha considerado adecuado introducir una pequeña variación en la aplicación del cuestionario inicial del profesor, y en vez de cumplimentarse al comienzo del curso, deberá contestarse en el momento del ofrecimiento de su impartición, junto con el curriculum, etc., pudiendo ser considerado como una condición para su aceptación.

12. PUBLICACIONES

12.1. PAPELES DEL COLEGIO

Según lo planeado se han editado 5 números, de los cuales uno doble. El número de páginas es 56, más 4 de portada, y en algunos números hay encartes con un número de páginas variables. Va editado a dos tintas, y la tirada ha pasado de 6.000 ejemplares del n.º 2 a los 7.600 del n.º 7.

Se distribuye a todos los colegiados del país, salvo a los colegiados de las Delegaciones de Cataluña y Tenerife, por decisión de sus respectivas Juntas Rectoras. Daniel Iribar, periodista, se encarga de la coordinación, edición y maquetación del Boletín. La Junta Rectora ha designado a Adolfo Hernández como responsable de Publicaciones y Documentación, y Director de "Papeles", siendo Carlos Camarero el Director adjunto.

Las Secciones más o menos fijas del Boletín son: Editorial - A Fondo - Reflexiones - Experiencias - Debates - Encuentros Científicos, agenda y convocatorias - Información colegial - Situación laboral - Revista de Prensa - Resúmenes informativos - Documentación y Sala de Lecturas.

12.2. GUIA DEL PSICOLOGO

Se han editado 4 números a lo largo de 1982, siendo uno de los productos del Servicio de Documentación. Su número de páginas es variable, yendo de 24 a 72 páginas. Su Sumario es el siguiente:

B.O.E. / Fuentes Bibliográficas y Documentales / Cursos / Becas y Ayudas / Reuniones y Congresos / Premios / Documentación.

Se ha pasado de editar 3.000 ejemplares a 5.200, ya que algunas Delegaciones lo envían a sus colegiados. Lo publicado más destacable es la Bibliografía para la preparación de las oposiciones a los C.P.S., con 279 citas, de las cuales una gran parte eran de documentos archivados en el Servicio de Documentación, que se ponían de esa manera al alcance de los colegiados que estuvieran interesados en alguno.

13. SERVICIO DE DOCUMENTACION

El 1 de Febrero se contrató a un psicólogo especializado en Documentación, con el fin de poner en marcha un Servicio de Documentación que además de organizar los fondos documentales propios del Colegio, sentara las bases de un banco de datos sobre la Psicología española. El documentalista estuvo los 6 primeros meses a media jornada, pasando en Septiembre a jornada completa. Entre sus tareas está la elaboración de las 4 "Guías del Psicólogo", editadas a lo largo de 1982, la Sesión de Documentación de "Papeles del Colegio": Sala de Lecturas, Revista de Prensa, documentos de organismos internacionales, etc. Ya recibimos 62 revistas en intercambio, y se mantienen contactos con diversas Bibliotecas y Centros de Documentación especializados.

Uno de los servicios más destacados prestados a los colegiados ha sido la preparación de la bibliografía para la preparación del temario para las oposiciones a los C.P.S. (Guía del Psicólogo, n.º 3), y el consiguiente servicio de reproducción de los documentos existentes al respecto en el Colegio.

14. PREMIOS

14.1. PREMIO DE TESINAS

Se ha puesto en marcha la 1.^a Edición del Premio de Tesinas, que premiará con 50.000 y 30.000 Ptas., las dos tesinas de mayor interés para el ejercicio profesional, leídas en las Universidades incluidas en el ámbito territorial de la Delegación.

14.2. PREMIO PERIODISTICO

Se ha puesto en marcha, asimismo, la 1.^a Edición del Premio Periodístico, con tres apartados de prensa general, médica-psiquiátrica y educativa-pedagógica, dotado cada uno con 25.000 Ptas.

15. INFRAESTRUCTURA

A 31 de Diciembre, la Delegación contaba con el siguiente personal:

— PERSONAL TITULADO

Una Directora Técnica, un Documentalista y un Periodista.

— PERSONAL ADMINISTRATIVO

Una Oficial Administrativo y dos Auxiliares Administrativos.

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO

INMOVILIZADO	2.090.619,—
— MATERIAL	1.960.819,—
Mobiliario y Enseres	2.153.581,—
Amortizaciones	(192.762,—)
— FINANCIERO	129.800,—
Fianzas Constituidas	129.800,—
ACREEDORES Y DEUDORES	4.059.869,—
— DEUDORES	2.222.650,—
Cuotas Inscript. Aplazadas/Pdtes.	358.000,—
Impagados / Recibos Devueltos	1.864.650,—
— OTROS POR REMUNERACIONES	60.000,—
Anticipos a Cuenta	60.000,—
— AJUSTES POR PERIODIFICACION	1.777.219,—
Ingresos Diferidos	1.777.219,—
CUENTAS FINANCIERAS	6.000.462,—
— TESORERIA	1.655.936,—
Caja	368.554,—
Bancos	1.287.382,—
— INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	4.344.526,—
Inversiones Financieras Temporales	4.344.526,—

TOTAL ACTIVO

12.150.950,—

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

PASIVO

FINANCIACION	8.715.489,—
— REMANENTE	8.715.489,—
Remanente año 1980	3.383.552,—
Remanente año 1981	5.331.937,—
ACREEDORES Y DEUDORES	2.041.961,—
— OTROS POR REMUNERACIONES	4.560,—
Remuneraciones Pendientes	4.560,—
— ENTIDADES PUBLICAS	239.111,—
Hacienda Pública	98.719,—
Seguridad Social	140.392,—
— AJUSTES POR PERIODIFICACION	1.798.290,—
Pagos Diferidos	1.798.290,—
EXPLOTACION	1.393.500,—
— PERDIDAS Y GANANCIAS	1.393.500,—
TOTAL PASIVO	12.150.950,—

CUENTA DE PERDIDAS Y

DEBE

61000	Personal Fijo	2.892.623,—
61100	Junta de Gobierno	830.550,—
61200	Otro Personal	1.727.818,—
61300	I.R.P.F.	0,—
61400	Viajes Junta Gob. Murcia	14.500,—
61600	Desplazamientos y Transportes	84.411,—
61700	Seguridad Social	518.374,—
61800	Otros Gastos. Atenciones	111.632,—
62000	Gastos Financieros	9.828,—
63000	Tributos	29.110,—
64000	Arrendamiento Local	1.080.679,—
64100	Reparación y Conservación	41.872,—
64200	Suministros	920.582,—
64500	Trabajos otras empresas	155.056,—
64600	Prima de Seguros	15.760,—
65000	Psicodiagnóstico Infancia	162.690,—
65100	Ciclo Psicología Trabajo	102.144,—
65200	Ciclo Controles Clínicos	89.500,—
65300	La Enfermedad Alcohólica	64.700,—
65400	Formación en Psicodrama	176.413,—
66000	Material Oficina	1.062.242,—
66100	Correos y Comunicaciones	462.985,—
66200	Relaciones Públicas	60.880,—
66300	Publicidad y Propaganda	141.712,—
66400	Donativos y Gratificaciones	28.218,—
66500	Fotocopias y Plastificación	301.473,—
66600	Otros Gastos	47.275,—
66700	Documentación y Biblioteca	362.452,—
66800	Publicaciones Delegación	5.120.828,—
66900	Gastos Colegiación	0,—
67000	Secretaría Estatal. N/C Inscip.	477.000,—
67100	Secretaría Estatal. N/C Mensual	166.110,—
67200	Secretaría Estatal. O/C Inscip.	399.600,—
67300	Secretaría Estatal. O/C Semestral	1.480.540,—
68000	Amortizaciones	123.981,—
69000	Mesas Redondas	163.768,—
69100	Actividades e Investigación	432.633,—
69200	Comisiones	149.433,—
69300	Encuentros Profesionales	375.886,—
69400	Premios	13.884,—
	SALDO ACREEDOR (BENEFICIO)	1.393.500,—
	TOTAL DEBE	21.775.642,—

GANANCIAS AL 31/12/82

HABER

70000	Nuevos colegiados	4.359.850,—
70100	Otros colegiados (Banco)	11.569.455,—
70200	Abonos cuotas personalmente	73.100,—
70300	Impresos colegiación	434.400,—
70400	Colegiación Murcia	457.300,—
71000	Psicodiagnóstico Infancia	122.400,—
71100	Ciclo Psicología Trabajo	117.007,—
71200	Ciclo Controles Clínicos	105.500,—
71300	La Enfermedad Alcohólica	36.000,—
71400	Formación en Psicodrama	188.000,—
72000	Suscripciones	23.675,—
72100	Venta directa	32.720,—
72200	Secretaría Estatal	2.120.205,—
72300	Publicidad	180.000,—
72400	Guía del Psicólogo	632.829,—
72500	Obligaciones Fiscales	21.002,—
73000	Certificados	3.100,—
73100	Visados	0,—
73200	Compulsas	0,—
73300	Recogida de Firmas	0,—
73400	Renovación carnets	1.900,—
73500	Fotocopias	6.663,—
73600	Venta direcciones	126.402,—
73700	Fotocopias C.P.S.	236.989,—
73800	Documentación	1.078,—
74000	Intereses inv. financ. temporales	449.347,—
74100	Intereses Financieros	1.828,—
75000	Fotocopias (Secretaría Estatal)	32.480,—
75100	Alquiler	150.000,—
75200	Suministros y otros	292.412,—

TOTAL HABER

21.775.642,—

PROPUESTA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 1983

I. INGRESOS

INGRESOS TÍPICOS

Cuotas de inscripción	2.812.500,—	
Cuotas completas	19.320.000,—	
Pendientes de cobro del 1982	1.109.900,—	
TOTAL		23.242.400,—

OTROS INGRESOS

Colegiación (Impresos)	255.000,—	
Boletín	3.570.000,—	
Cursos	1.000.000,—	
Otras Publicaciones	500.000,—	
Publicidad	625.000,—	
TOTAL		5.950.000,—

INGRESOS FINANCIEROS

Certificados de Depósito	420.000,—	
Otros Ingresos Financieros	160.000,—	
TOTAL		580.000,—

TOTAL INGRESOS **29.772.400,—**

II. GASTOS

GASTOS DE PERSONAL

Personal Fijo	4.948.986,—	
Junta de Gobierno (asignaciones)	1.044.000,—	
Pluses de asistencia	1.032.000,—	
Gastos de representación y viajes	200.000,—	
Asesoría Jurídica	276.000,—	
Seguridad Social	1.000.000,—	
Desplazamientos y atenciones	175.000,—	
TOTAL		8.675.986

TRIBUTOS **30.000,—**

TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERIORES

Arrendamientos locales	1.230.000,—	
Reparaciones	50.000,—	
Suministros	625.000,—	
Limpieza	240.000,—	
TOTAL		2.145.000,—

GASTOS DIVERSOS

Material de Oficina	1.200.000,—	
Comunicaciones, franqueo	500.000,—	
Publicidad y propaganda	150.000,—	
Relaciones Públicas	50.000,—	
Donativos y gratificaciones	25.000,—	
Fotocopias (fuera)	35.000,—	
Circulares	150.000,—	
TOTAL		2.110.000,—

SECRETARIA ESTATAL

Cuotas de inscripción	1.083.750,—	
Cuotas mensuales	1.762.000,—	
TOTAL		2.845.750,—

PROYECTOS-ACTIVIDAD PROFESIONAL

Documentación	290.000,—	
Cursos	1.000.000,—	
Boletín	4.300.000,—	
Guía del Psicólogo	1.500.000,—	
Directorio	700.000,—	
Mapa de la Psicología Clínica	250.000,—	
Apoyo a Congresos, Jornadas, etc.	500.000,—	
Aulas Debate	350.000,—	
Conferencias Formación	210.000,—	
Premios (Tesinas-Periodístico)	250.000,—	
TOTAL		9.350.000,—

OTROS PROYECTOS Y DELEGACIONES

Amueblamiento y Decoración	585.000,—	
Congreso Iberoamericano de Psicología	200.000,—	
Proyectos impreuados de distintas Comisiones	1.600.664,—	
Delegación de Murcia	200.000,—	
Delegación de Extremadura	120.000,—	
TOTAL		2.705.664,—

AMORTIZACION		210.000,—
-------------------------------	--	-----------

RIESGOS DE COBRO		1.700.000,—
-----------------------------------	--	-------------

TOTAL GASTOS		29.772.400,—
-------------------------------	--	--------------

PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES DE LA DELEGACION DE MADRID PARA 1983

1. PRESENCIA PUBLICA en torno a temas de interés general, mediante declaraciones:

- Salud Pública.
- Los Colegios Profesionales.
- Aborto.
- Servicios Sociales.
- Calidad de la Enseñanza.
- Planes de Estudio.

2. CREACION DE UN AULA DE DEBATE, donde a través de Conferencias, Mesas Redondas, etc., se debatan temas de interés general y profesional, tales como:

- Salud Pública; modelo de salud. Los psicólogos en la Reforma Sanitaria.
- Los programas PIR: otros profesionales de la salud.
- Los Tribunales de Justicia: la figura del psicólogo.
- Educación Especial.
- Servicios Sociales y calidad de vida: marginación.
- Problemas sociológicos y sociales en el aborto.
- Drogodependencias.
- Deontología y actividad profesional.
- La Psicología en el Educación.
- Funciones del psicólogo en los centros hospitalarios.
- Colegios profesionales en una Sociedad Democrática.

3. PREMIOS DE TESINAS

4. PREMIO PERIODISTICO

5. CONGRESOS, JORNADAS

- Participación en distintos Congresos y Jornadas de interés general y específico.
- Subvenciones a iniciativas de otros organismos en Jornadas de estudio de distintos aspectos psicológicos y sociales.

- Celebración de Congresos propios o con una participación determinante del Colegio:

- Congreso de Psicología del Trabajo.
- Jornadas de Orientación Escolar y Profesional.
- Congreso Nacional Profesional de Psicología, organizado por el Colegio Oficial de Psicólogos.
- Congreso Internacional de Marginación.

6. PUBLICACIONES

- Publicación de 5 números de la Revista "Papeles del Colegio".
- Publicación de la "Guía del Psicólogo".
- Publicación de un ciclo de Conferencias en colaboración con la FIM.
- Publicaciones de distintos trabajos de elaboración propia.
- Publicación de los contenidos del 1.º Congreso Nacional de Psicología del Trabajo.
- Publicación del directorio general de la Delegación.

7. FORMACION

- Desarrollo de Cursos de Formación en torno a los siguientes temas:

- Evaluación psicológica en Seguridad Vial.
- Psicodrama.
- Psicología y Microinformática.
- Dolor crónico: modelos explicativos y tratamientos.
- Tratamiento psicológico en la anorexia nerviosa.
- Psicoprofilaxis del parto.

8. REGULACION Y CRITERIOS SOBRE ASISTENTES VOLUNTARIOS

9. DEONTOLOGIA

- Actuaciones sobre distintos temas deontológicos:

- Honorarios profesionales.
- Publicidad profesional.
- Intruismo.
- Informes psicológicos.
- Peritación en procesos judiciales.
- Condiciones de contratación.

10. SISTEMAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL

- Estudio de los Sistemas de Seguridad Social y Mutualidad de Previsión para psicólogos.

11. OPOSICIONES

- Control de los temarios de oposiciones.
- Participación en Tribunales de Oposición de plazas de psicólogos en Organismos Públicos.
- Control de los sistemas de selección de profesionales.

12. PSICOLOGIA COMUNITARIA

- Elaboración de criterios de actuación en Psicología Comunitaria: formación, contratación, etc.

13. SEGURIDAD VIAL

- Desarrollo de las técnicas de intervención psicológica en accidentabilidad, prevención de accidentes de trabajo, etc.
- Propiciar y financiar investigaciones amplias de campo.

14. SALUD

- Elaboración de criterios básicos psicológicos a introducir en la Ley Básica de Sanidad.
- Revisión bibliográfica en torno al tema general de Salud Mental y Reforma Psiquiátrica.

15. EDUCACION

- Elaboración de propuestas para la extensión, mejora y organización de los Servicios Psicopedagógicos.
- Participación con otras Instituciones en la creación de una Universidad de Verano de renovación Psicopedagógica.
- Elaboración de una bibliografía y una guía documental básica.
- Debate de expertos en torno a la proposición de Ley de Creación de Equipos Psicopedagógicos.

16. PSICOLOGIA DEL TRABAJO

- Desarrollo de actividades sobre la base de las comunicaciones, ponencias, relaciones establecidas a través del Congreso de Psicología del Trabajo, tales como formación, conferencias, publicaciones, etc.

17. RELACIONES CON LA ADMINISTRACION

- Entrevistas, reuniones, propuestas de contenido profesional a los distintos organismos y niveles de la Administración, sobre distintos temas psicológicos, profesionales, organizativos, etc.

Madrid, Marzo 1983

Colegio Oficial de Psicólogos

DELEGACION DE MADRID

